



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 9 de Abril de 1992

Expediente N° 50-19.033/92

RES. N° 084/92

VISTO:

La Res. N° 50-023/92 de Sede Regional Orán, mediante la cual se promueve a alumnos de la carrera del Profesorado en Matemática y Computación en la asignatura TALLER;

Que el Consejo Directivo en su reunión ordinaria del día 8 de Abril de 1992 resuelve convalidar la mencionada resolución;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Convalidar la Res. N° 50-023/92 emitida por la Dirección de Sede Regional Orán, mediante la cual promueve en la asignatura TALLER a alumnos de la carrera del Profesorado en Matemática y Computación.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a la Sede Regional Orán, Cumplido, ARCHIVASE.-



Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
 SECRETARIO ACADEMICO
 Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO A. BONINI
 DELEGADO
 Facultad de Ciencias Exactas